

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA****10542*****Executòria número 119/2014***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a MARIA JOSE PALACIOS LOPEZ a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO CONDENAR Y CONDENO a MARIA JOSE PALACIOS LOPEZ, como autora responsable de una falta de hurto en grado de tentativa a la pena de un mes de multa a razón de 4 euros diarios, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas impagadas a que indemnice en concepto de responsabilidad civil al establecimiento EL CORTE INGLES en la cantidad de 249 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 30 de Mayo de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

